LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

DEBE A:

GUSTAVO BETANCUR JARAMILLO
identificado con cedula de ciudadana # 4.487.761
expedida en Pensilvania Caldas.

POR CONCEPTO DE:

Pago de canon de arrendamiento, del local donde funciona la ORIP de Pensilvania, ubicado en la calle 4 N° 7-37, centro, correspondiente al mes de Julio de 2026, del contrato No: 2533 de 2024 la suma de: DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 2.074.099).

Favor consignar en la cuenta ahorros N° 085400008505 de DAVIVIENDA, Pensilvania; a nombre de: GUSTAVO BETANCUR JARAMILLO

Cordialmente:

GUSTAVO BE NCUR JARAMILLO
C.0 4.487.761 de Pensilvania